

NOMINA DE ACCIONISTAS

FEBRES CORDERO COMPAÑIA DE COMERCIO S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990023654001

Número del Expediente

4390-66 / 7

SIGLAS

EJERCICIO DE 1977

CAPITAL SOCIAL \$ 1'500.000.00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº. Accs.	Total (b)	
1	AGUSTIN FEBRES CORDERO RIVADENEYRA		ECUAT.				ECUADOR		825				825.000.00
2	MARIA ISABEL DE MASPONS		"				"		75				75.000.00
3	ECON. AGUSTIN FEBRES CORDERO ROSALES		"				"		150				150.000.00
4	FRANCISCO FEBRES CORDERO ROSALES		"				"		75				75.000.00
5	CARLOS FEBRES CORDERO ROSALES		"				"		75				75.000.00
6	CESAR FEBRES CORDERO ROSALES		"				"		75				75.000.00
7	JAIME FEBRES CORDERO ROSALES		"				"		75				75.000.00
8	GUSTAVO RIPALDA GONZALEZ		"				"		150				150.000.00
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									1500				1'500.000.00

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL 15 de 1978

LUGAR Y FECHA
FEBRES CORDERO
CIA. DE COMERCIO S. A.

1) REPRESENTANTE LEGAL

Gustavo Ripalda G.
GERENTE GENERAL

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia.